



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

Resolución de Presidencia N° 219-2017-IPD/P

Lima, 01 de Setiembre del 2017

VISTOS: El Informe N° 610-2017-IPD/OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; el Informe N° 000942-2017-IPD/UP emitido por la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración; el Memorándum N° 000255-2017-IPD/SG emitido por la Secretaría General, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 133-2017-P/IPD de fecha 05 de mayo de 2017, se resolvió designar al Sr. Julio Antonio Caycho Lavado como Jefe de la Unidad de Finanzas de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 134-2017-P/IPD de fecha 05 de mayo de 2017, se resolvió encargar bajo la modalidad de suplencia, la Jefatura de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, al Sr. Julio Antonio Caycho Lavado, Jefe de la Unidad de Finanzas de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones;

Que, mediante Carta de fecha 31 de agosto de 2017, el Sr. Julio Antonio Caycho Lavado presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Unidad de Finanzas de la Oficina General de Administración. Asimismo, solicita que su desvinculación laboral se efectúe con la exoneración del plazo de ley;

Que, mediante Memorándum N° 000255-2017-IPD/SG de fecha 31 de agosto de 2017, la Secretaría General, solicita realizar las acciones que correspondan para designar, a partir del 01 de setiembre de 2017, al Sr. Julio Antonio Caycho Lavado como Jefe de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Informe N° 000942-2017-IPD/UP de fecha 31 de agosto de 2017, la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración, concluye que resulta necesario efectuar las acciones respectivas a fin de emitir el acto administrativo que deje sin efecto la Resolución de Presidencia N° 133 y 134-2017-IPD/P y a la vez, designe al Sr. Julio Antonio Caycho Lavado como Jefe de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Informe N° 610-2017-IPD/OAJ de fecha 01 de setiembre de 2017, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable respecto de la emisión del acto administrativo que resuelva dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 133-2017-IPD/P y la Resolución de Presidencia N° 134-2017-IPD/P, ambas de fecha 05 de mayo de 2017 y designar al Sr. Julio Antonio Caycho Lavado como Jefe de la Oficina General de Administración;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 086-2004-PCM y el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS;

Por las consideraciones antes expuestas y con el visto bueno de la Secretaría General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y la Unidad de Personal del Instituto Peruano del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, al 31 de agosto de 2017, la renuncia presentada por el señor Julio Antonio Caycho Lavado, como Jefe de la Unidad de Finanzas de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte.


Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 133-2017-IPD/P y la Resolución de Presidencia N° 134-2017-IPD/P, ambas expedidas con fecha 05 de mayo de 2017.

Artículo 3°.- Designar al Sr. Julio Antonio Caycho Lavado, como Jefe de la Oficina General de Administración.

Artículo 4°.- Notificar la presente resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados, para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.




OSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

